

Nº de oficio de comisión:

PFPA/14.3/8C.17.4/
 0393/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO

2017

Nombre del comisionado: DEISY HERNANDEZ BAUTISTA

Num. de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0393/2017

Periodo de la comisión: DEL 15 DE MAYO DE 2017 AL 16 DE MAYO DE 2017

Lugar (es) de la comisión:

TERRENOS NACIONALES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN LUCAS, CHIAPAS

Medio de transporte: VEHICULO OFICIAL, MARCA JEEP, PLACAS DRS 2522

SAN LUCAS, CHIAPAS, a 15 de MAYO del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 15 DE MAYO DE 2017 al 16 DE MAYO DE 2017.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

U. Alfredo López Espinoza
Secretario municipal

Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017

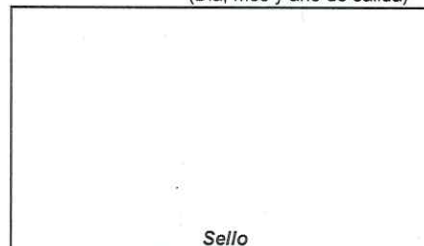
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017

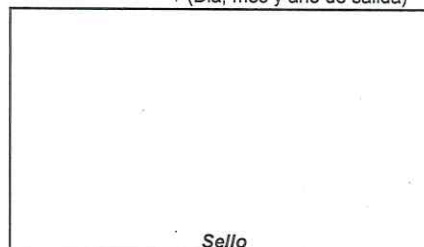
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Nombre, cargo y firma



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0395/2017
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de mayo de 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

A).- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

C).- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que a petición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realizará Visita de Inspección en materia de Impacto Ambiental donde se verificará el cumplimiento de los Términos y Condicionantes de la Autorización del Proyecto denominado Hidroeléctrica Río Frío ubicado en la Terrenos nacionales pertenecientes al municipio de San Lucas, Chiapas; donde participarán las CC. Deisy Hernández Bautista y Roxana Cruz Muñoz.

Derivado de lo anterior esta localidad se localizan en zona rural que no cuentan con infraestructura que brinden servicio de hospedaje y alimentación y expidan las facturas fiscales. Dicha localidad se encuentra a 100 km de la zona urbana, por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

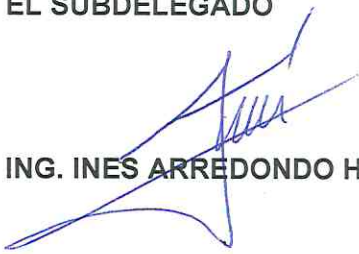


Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Por otro lado, cabe mencionar que la cantidad de viáticos proporcionado a las inspectoras en comento, es de la partida de gastos 37901 para trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación en áreas rurales y de acuerdo al comunicado interno de las tarifas de Viaticos actualizadas de fecha 03/05/2017, la cantidad solicitada entra en el apartado de Sin Infraestructura con Pernocta. No obstante, para esta comisión se anexará a la comprobación con el certificado de tránsito.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO


ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ



C.c.p Expediente/minutario

JCK*IAH